

1. Contextualización

El Programa de Tecnificación de la Federación Aragonesa de Salvamento y Socorrismo se consolida como un espacio clave para el desarrollo de los socorristas con mayor proyección dentro de nuestra comunidad. El salvamento y socorrismo exige una combinación única de habilidades acuáticas, potencia, técnica específica, velocidad de reacción y capacidad táctica, por lo que se hace imprescindible ofrecer un entorno de entrenamiento estructurado que permita trabajar estas capacidades de forma integrada y progresiva. Este programa nace precisamente para dar respuesta a esas necesidades, proporcionando un marco de preparación avanzado y adaptado a la naturaleza de la disciplina.

A lo largo de la temporada, los socorristas participantes tendrán acceso a sesiones orientadas al perfeccionamiento técnico de las pruebas específicas en piscina, análisis individualizado, preparación física aplicada al salvamento y socorrismo y evaluaciones periódicas que permitirán valorar la evolución de cada deportista. La coordinación entre técnicos, clubes, deportistas y familias será fundamental para garantizar un proceso de mejora sólido, coherente y sostenible.

En las siguientes páginas se presentan los listados de socorristas que integran el grupo de **Tecnificación** y el de **Seguimiento**, así como los **criterios de acceso** establecidos para esta temporada. Los socorristas del grupo de Tecnificación forman parte del programa de manera continuada a lo largo de todo el curso, mientras que los del grupo de Seguimiento serán seleccionados de forma dinámica en función de su evolución, siendo convocados **sesión a sesión** según los criterios técnicos definidos. Ambos grupos forman parte de un mismo proyecto de desarrollo, con distintos niveles de intervención técnica ajustados al momento de madurez deportiva en el que se encuentra cada socorrista.

2. Criterios de acceso

Para garantizar un proceso de selección objetivo, transparente y adaptado a las exigencias del salvamento y socorrismo, se establecen los siguientes **criterios de acceso** al Programa de Tecnificación de Mejora para la presente temporada:

2.1. Rendimiento en ranking nacional

Será requisito prioritario encontrarse dentro del **top 15 del ranking nacional** en, al menos, **una prueba individual** de piscina. Este criterio refleja el nivel de rendimiento competitivo y la proyección inmediata del deportista a nivel estatal.

2.2. Suma de puntos en las tres primeras jornadas de competición

Los socorristas que no cumplan el criterio anterior podrán acceder al programa en función de la **suma total de puntos obtenidos en las tres primeras jornadas oficiales de competición** autonómica. Esta valoración permitirá identificar deportistas con progresión sólida, regularidad y buen desempeño global durante el inicio de la temporada.

2.3. Valoración técnica

Se reserva un número limitado de plazas para deportistas seleccionados mediante **criterio técnico**, atendiendo a aspectos como la evolución, actitud, potencial de mejora, adaptación al entrenamiento, compromiso y proyección futura. Este criterio permite incorporar perfiles que, pese a no haber alcanzado el rendimiento clasificatorio, presentan características técnicas o deportivas que justifican su inclusión.

3. Funcionamiento del programa y organización de grupos

El Programa de Tecnificación de Mejora de la Federación Aragonesa de Salvamento y Socorrismo se desarrolla en **un único grupo de entrenamiento**, en el que todos los socorristas convocados entrenan conjuntamente durante cada sesión programada. Esta estructura unificada permite maximizar el aprendizaje, favorecer el trabajo cooperativo entre deportistas de distintos niveles y asegurar una dinámica de entrenamiento homogénea y eficaz.

3.1. Deportistas del Grupo de Tecnificación (GT)

Los socorristas que formen parte del Grupo de Tecnificación han obtenido plaza mediante los criterios oficiales de acceso. Estos deportistas participarán de manera fija en todas las sesiones del programa a lo largo de la temporada, salvo causa excepcional debidamente justificada.

Su presencia está garantizada en todas las convocatorias y constituyen el núcleo estable del programa.

3.2. Deportistas del Grupo de Seguimiento (GS)

El Grupo de Seguimiento está compuesto por socorristas que, aun no formando parte del grupo fijo, se encuentran en una fase de evolución que se considera relevante para su futuro rendimiento.

Estos deportistas **serán seleccionados sesión a sesión** para completar el grupo de entrenamiento en función de:

- Su rendimiento reciente en competición.
- La progresión observada durante la temporada.
- Los objetivos técnicos concretos de cada sesión.
- Criterio técnico del cuerpo de entrenadores.

Este modelo dinámico permite valorar de manera continua la evolución de nuevos talentos y facilitar su acceso gradual al entorno de tecnificación.

3.3. Convocatorias

Antes de cada sesión se publicará la convocatoria oficial, indicando:

- **Socorristas fijos (GT):** siempre incluidos.
- **Socorristas seleccionados del GS:** rotan según resultados y criterios técnicos.
- Material necesario.
- Objetivos técnicos.
- Horarios y ubicación.

4. Objetivos del programa de tecnificación

El Programa de Tecnificación tiene como finalidad impulsar el desarrollo deportivo de los socorristas aragoneses con mayor proyección, garantizando un entorno de entrenamiento de calidad y acorde a las exigencias del salvamento y socorrismo a nivel autonómico y nacional. Este programa constituye un espacio estructurado donde los deportistas pueden perfeccionar su técnica, mejorar su rendimiento y adquirir las herramientas necesarias para competir en niveles cada vez más elevados.

4.1. Objetivos generales

- Elevar el nivel técnico y competitivo del salvamento deportivo aragonés.
- Ofrecer una formación integral que incluya aspectos físicos, técnicos y estratégicos.
- Facilitar el acceso a estructuras de entrenamiento especializadas.
- Detectar, acompañar y potenciar a los talentos emergentes dentro de la Comunidad.
- Crear un modelo estable que sirva de referencia para los clubes y técnicos.

4.2. Objetivos específicos

- Mejorar la eficiencia técnica en las pruebas de piscina y en el uso de material propio del salvamento (maniquí, tubo, aletas...).
- Desarrollar capacidades físicas determinantes en este deporte: velocidad, fuerza aplicada, resistencia específica y capacidad de reacción.
- Aprender a gestionar mejor las fases clave de cada prueba (salida, remolque, transición, virajes, llegada).
- Promover hábitos de entrenamiento adecuados, ética deportiva y compromiso.
- Preparar a los deportistas para competir con solvencia en Campeonatos de Aragón, de España y, a medio-largo plazo, en competiciones nacionales e internacionales.
- Establecer un sistema de evaluación continua que permita medir la evolución y orientar decisiones técnicas.

5. Compromisos y obligaciones de los deportistas

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento del Programa de Tecnificación y asegurar un entorno de trabajo adecuado, todos los deportistas convocados deberán cumplir los siguientes compromisos:

5.1. Asistencia y puntualidad

- Asistir a todas las sesiones a las que sean convocados.
- Comunicar cualquier ausencia con antelación, justificándola debidamente.
- Llegar con tiempo suficiente para el calentamiento y preparación del material.

5.2. Comportamiento y actitud

- Mantener una actitud respetuosa con técnicos, compañeros y personal de instalaciones.
- Mostrar disposición al aprendizaje, esfuerzo y colaboración durante toda la sesión.
- Evitar conductas que interfieran en el desarrollo técnico del grupo.

5.3. Participación activa

- Seguir las indicaciones técnicas sin interrupciones ni distracciones.
- Colaborar en la recogida, preparación y cuidado del material utilizado.
- Realizar los ejercicios con compromiso, especialmente aquellos destinados a su evaluación.

5.4. Material deportivo

- Acudir a las sesiones con todo el material imprescindible en buen estado.
- Mantener el cuidado del material federativo y de las instalaciones.
- Utilizar vestimenta deportiva adecuada.

5.5. Comunicación con su club

- Informar a su club de su participación en el programa.
- Trasladar a la tecnificación cualquier información relevante sobre su estado de salud o carga de entrenamiento.
- Mantener coherencia entre el trabajo del club y las indicaciones del programa.

5.6. Compromiso deportivo

- Mantener hábitos acordes a un deportista competitivo: descanso, hidratación y alimentación adecuada.
- Participar en las competiciones del calendario federativo cuando sea requerido.
- Asumir los valores del salvamento deportivo: esfuerzo, cooperación, responsabilidad y deportividad.

6. Relación de deportistas convocados

A continuación se presenta la relación oficial de socorristas seleccionados para la presente temporada, clasificados según su nivel de participación dentro del Programa.

6.1. Grupo de Tecnificación (GT)

Socorristas convocados de manera fija durante toda la temporada y participación garantizada en todas las sesiones.

Virginia Domenech Valero	Cristina Lozano Morán
Macarena García Amador	Ana Mora López
Noelia Hernández Carnicero	Alejandra Remacha Montesinos
Julia de Jesús Herrero Oroz	Inés Remacha Montesinos

David Norbert Albu	Jorge Martínez Jaca
Joel Azcón García	Diego Monge Macho
Sergio Guiu Núñez	Álvaro Monge Macho
Darío López Ruiz	Alexandru Patulea Sulumberchean

6.2. Grupo de Seguimiento (GS)

Socorristas que podrán ser convocados sesión a sesión en función de su rendimiento, progresión y criterios técnicos establecidos.

Giulia Barb Minea	Juan Alastrué Lusilla
Irene Barbuta Iaru	David Bravo Neacsă
Martina Cáceres Pérez	Leandro Florido
Helena Hernández Fernández	Lucas García Amador
Amalia María Pop	Jorge Lanzarote Iñigo
Carla Posac Martínez	Pablo Longares Olivar
Alba Ramírez García	Iker Pérez Gómez
Marta Sola Poblador	Fabián Schofield Campo

6.3 Cuerpo Técnico

Director de Tecnificación: Iván Navasa Álvarez

Técnico: Rubén Macho Quílez

Técnico: Roberto Ruiz Sedano

En Zaragoza, a 25 de noviembre de 2025

Iván Navasa Álvarez

Rubén Macho Quílez

Roberto Ruiz Sedano